

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

*UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE POR SI O POR CONDUCTO DE SUS ÁREAS RECABA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA.*

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

#### **I.- La denominación del responsable**

La Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tultepec, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para el *CORRESPONDENCIA* por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a este material, se le informa:

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Para informar todas las actividades del presidente municipal en coordinación con su agenda de audiencias y es para evidencia de los informado en donde se recaban datos para registro y seguimiento de las peticiones que se hacen en audiencias públicas.

La cantidad de datos personales bajo tratamiento dependerá de su forma de obtención y de los supuestos específicos que deriven de la atención. Sin embargo, en todos los casos, la entrega de los datos personales es facultativa.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos.

#### **IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.